El conseller de Medio Rural del Consell de Formentera, Josep Marí y la representante de la Comunidad de Regantes de Formentera, Rita Costa, han asistido hoy en Palma a la firma del convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca Alimentación, a través de SEIASA (Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias), y las comunidades de regantes de Formentera y de Porreres. Este acuerdo es el punto de partida de la Fase I del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que contempla la ejecución de los proyectos de modernización de regadíos sostenibles en estos dos lugares.

El convenio, que se ha firmado este martes entre los responsables de SEIASA y de las dos comunidades de regantes en la Delegación del Gobierno, implica la inversión de 8,48 millones de euros para la optimización, digitalización de la gestión y mejora de la calidad de las aguas regeneradas para riego agrícola de Formentera y Porreres, que se financiará con fondos Next Generation.

El acto, presidido por la delegada del Gobierno, Aina Calvo, ha consistido en la firma de los convenios entre el presidente de SEIASA, Francisco Rodríguez Mulero, la presidenta de la comunidad de regantes de Formentera, Rita Costa Ferrer y el presidente de la comunidad de regantes de Porreres, Juan Mora Adrover. La consellera de Agricultura, Pesca y Alimentación, Mae de la Concha, también ha asistido a la firma.

El proyecto de 'Consolidación del regadío a partir de la optimización de aguas regeneradas en la isla de Formentera' cuenta con un presupuesto de 1.060.000 euros (IVA no incluido) para modernizar 82 hectáreas de Formentera, correspondiente a 75 regantes. Esta actuación contempla la mejora de la calidad del agua a través de la mejora de la reutilización de agua regenerada. También se aumentará la eficiencia del bombeo desde la balsa hasta las parcelas y se optimizará la gestión del agua con la digitalización del riego mediante la instalación de un sistema de telecontrol.

Las inversiones del plan de regadíos tienen carácter público-privado. La aportación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) será de un máximo del 80 % del coste de los gastos elegibles, mientras que las comunidades de regantes y usuarios aportarán el resto.

5 de abril de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera